

# *Fiscalía de Guatemala concluyó registro de cajas electorales*

---



**Foto: Prensa Latina.**

Ciudad de Guatemala, 15 sep (RHC) La Fiscalía Especial Contra la Impunidad confirmó este jueves el fin del cuestionado allanamiento, inspección, registro y secuestro de evidencias en cajas de los comicios del 25 de junio pasado en Guatemala.

En el Centro de Operaciones del Proceso Electoral, ubicado en el capitalino Parque de la Industria, en total el operativo permitió la apertura de 60 de esos recipientes con padrones y papeletas, según detalló el jefe de ese órgano, Rafael Curruchiche.

“Se procedió a verificar qué documentos había en el interior de dichas cajas”, manifestó el representante del Ministerio Público (MP), y añadió que al finalizar las diligencias estuvo presente el departamento jurídico y el de información del TSE.

Los mismos indicios quedan en poder del ente rector del proceso de votaciones para su resguardo correspondiente, explicó Curruchiche.

Negó los señalamientos de distintos sectores en relación con la vulneración de la confidencialidad del voto de los guatemaltecos.

Las acciones encabezadas por el jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad comenzaron el martes último en las oficinas del Registro de Ciudadanos y en estas bodegas que el órgano electoral instaló para el resguardo de la información.

El MP describió que la investigación surgió luego de una denuncia interpuesta por un ciudadano y los fiscales buscaban evidencias en las cajas con las papeletas.

Ante los allanamientos, el presidente electo del país, Bernardo Arévalo, exigió la renuncia inmediata de sus cargos de la fiscal general Consuelo Porras, Curruchiche y del juez séptimo penal, Fredy Orellana.

Debido a la situación, suspendió temporalmente la participación en el proceso administrativo de transición de gobierno, “en tanto se restablecen las condiciones institucionales necesarias”, enfatizó el actual diputado.

El partido Semilla, ganador de los sufragios, el TSE y otras organizaciones presentaron amparos ante la Corte de Constitucionalidad para que frenara el operativo judicial.

Entidades locales e internacionales coinciden en calificar estas maniobras de violatorias de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y piden respeto por la democracia de Guatemala. ( **Fuente:** [Prensa Latina](#) ).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/333985-fiscalia-de-guatemala-concluyo-registro-de-cajas-electorales>



**Radio Habana Cuba**